



Desaparición de infancias en Puebla: Alexis Sánchez Cabanzo

Alexia Martínez Montalban¹

Refugia vio por última vez a su hijo Alexis el 2 de diciembre de 2021, mientras transcurría la inauguración del techado de la cancha de la Escuela Primaria Agustín Melgar. Alexis Sánchez Cabanzo tenía tres años de edad al momento de ser desaparecido en Izhuapa, comunidad perteneciente al municipio de Zoquitlán, en la Sierra Negra del estado de Puebla. La incapacidad de las instituciones encargadas de la búsqueda e investigación del Estado han permitido que, a más de año y medio de su desaparición, no se tenga certeza de su paradero. (Ibero Puebla)²

La familia de Alexis no ha dejado de buscarlo; su rostro se ha difundido en redes sociales digitales y se ha plasmado en las paredes de su comunidad y de la ciudad. Su mamá y papá se unieron a un colectivo de familiares de personas desaparecidas, quienes les acompañan en este camino que les ha llevado a buscar a su hijo y a los seres queridos de otras personas en montañas, ríos y barrancas. La búsqueda de Alexis está marcada por omisiones y negligencias que se repiten en las historias de cientos de niñas, niños y adolescentes desaparecidos en Puebla.

Su pertenencia a una comunidad indígena lejana a la capital poblana, hablar una variante del náhuatl, casi no entender el español y tener tres años de edad son circunstancias que, si bien son relevantes para buscar a Alexis, no han sido incorporadas adecuadamente para investigar su desaparición y generar estrategias para su búsqueda. En más de una ocasión miembros de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desapari-

¹ Universidad Iberoamericana Puebla. Responsable del Observatorio de Desaparición de Personas del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría SJ. Maestra en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, correo electrónico: alexia.martinez2@iberopuebla.mx, ORCID <https://orcid.org/0009-0003-4230-4774>.

² En mayo de 2023, el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría SJ y la Clínica Jurídica Minerva Calderón de la Ibero Puebla publicaron el Análisis Técnico sobre el caso de desaparición de Alexis Sánchez Cabanzo. <https://repo.iberopuebla.mx/pdf/2023/IDHIE/analisisTecnicoAlexis.pdf>.

ción Cometida por Particulares de la entidad han atribuido la responsabilidad de la desaparición de Alexis a integrantes de su familia sin que esto venga acompañado de pruebas sustentadas, lo que ha generado su revictimización y desconfianza en las autoridades.

Las entrevistas realizadas al hermano de Alexis, quien también es un niño, han carecido de un enfoque diferenciado que vele por su integridad, lo cual evidencia la insuficiente capacitación del personal de la Fiscalía para realizar este tipo de trabajo.

La participación de la familia en la búsqueda del menor ha sido negada y obstaculizada, además no se ha informado adecuadamente sobre los avances en la investigación. La deficiente comunicación ha provocado que su familia no sea notificada de forma anticipada de las acciones de búsqueda, lo que obstaculiza su derecho a participar en las mismas.

Las acciones de búsqueda en campo se han realizado sin la planeación suficiente, lo que las ha vuelto ineficaces y repetitivas. Además de no contar con el equipo adecuado para llevar a cabo las búsquedas, se han descuidado los impactos que la búsqueda tiene en la comunidad de Alexis.³

La serie de obstáculos documentados en el proceso de búsqueda e investigación nos acercan a las circunstancias en que se busca a otras niñas y niños en el estado;⁴ se evidencia también la necesidad de incorporación de enfoques interculturales para buscar personas pertenecientes a comunidades indígenas. Son más de 600 las historias de niñas, niños y adolescentes que, como Alexis, siguen sin regresar a casa en Puebla.⁵

Este fenómeno violento que despoja de proyectos de vida y aleja a las personas de sus seres amados afecta principalmente a la juventud del país, ante esto es urgente hacer eco del llamado de las familias que exigen verdad y justicia, así como notar que esta violencia no lastime a más infancias y a sus familias.

³ De acuerdo con información de la Secretaría de Economía, para 2020 el municipio de Zoquitlán contaba con 20,336 habitantes, véase <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/zoquitlan>.

⁴ Las historias de Rafael Huerta, desaparecido en Puebla el 6 de octubre de 2020, cuando tenía 12 años de edad y la de Nadia Guadalupe Morales Rosales de 17 años de edad desaparecida en el mismo estado el 27 de octubre de 2017, se suman a los casos de niñas y niños que permanecen desaparecidos debido a la falta de investigación y búsqueda efectiva en la entidad, véase <https://www.ladobe.com.mx/2021/05/se-busca-puebla-capital-la-ciudad-donde-ninos-y-ninas-desaparecen/>.

⁵ Información obtenida del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPdNO) de la Secretaría de Gobernación. En Puebla, en el periodo de enero de 2000 a septiembre de 2023, hay 611 niñas, niños y adolescentes que permanecen desaparecidos. De los cuales el 63% son mujeres; la mayoría de los casos de desaparición son cometidos en contra de adolescentes de entre 14 y 17 años de edad.